



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
A L C A L D I A

06 MAR 2023

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 000527

VISTOS:

1) Teniendo presente la Ley N° 21.516 de fecha 20 de Diciembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2023.

2) La sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

3) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

4) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1) Memorándum N° 116 de fecha 03 de Marzo de 2023, del Secretario Municipal, Sr. Álvaro Urra Morales, Ingeniero Civil Industrial; el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 06 de fecha 28.02.2023, se aprobó entregar aporte al Comité Pichiwekura de Bienestar Social, Recreativo y Deportivo de la Comunidad Colihuinca Tori.

DECRETO:

1) Páguese Subvención al Comité Pichiwekura de Bienestar Social, Recreativo y Deportivo de la Comunidad Colihuinca Tori, Rut. 65.217.396-9, la suma de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos), mensuales, para financiar traslado de 08 niños de dicho sector y alrededores a distintos establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Angol, desde el mes de Marzo a Diciembre de 2023, exceptuando el periodo de vacaciones de invierno.

2) Esta institución deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.

3) Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo al ítem 24-01-004-000, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/JRM/rss

DISTRIBUCION

- Tesoreria Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia

  
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL